

# LA JEP IMPUTA

## CRÍMENES DE GUERRA Y DE LESA HUMANIDAD CONTRA 34 PERSONAS

### POR HECHOS COMETIDOS EN URABÁ

La Sala de Reconocimiento encontró que en la región de Urabá la población fue víctima de:

- Desplazamiento forzado
- Muerte violenta
- Desaparición forzada
- Daños ambientales y despojo de tierras
- Otras conductas:
  - Privaciones graves de la libertad
  - Tortura
  - Violencia sexual
  - Uso de medios y métodos prohibidos por el DIH.

# 504.853

**personas fueron víctimas  
por hechos perpetrados**

en el Urabá antioqueño y cordobés, el Bajo Atrato y el Darién chocoano, entre 1986 y 2002.



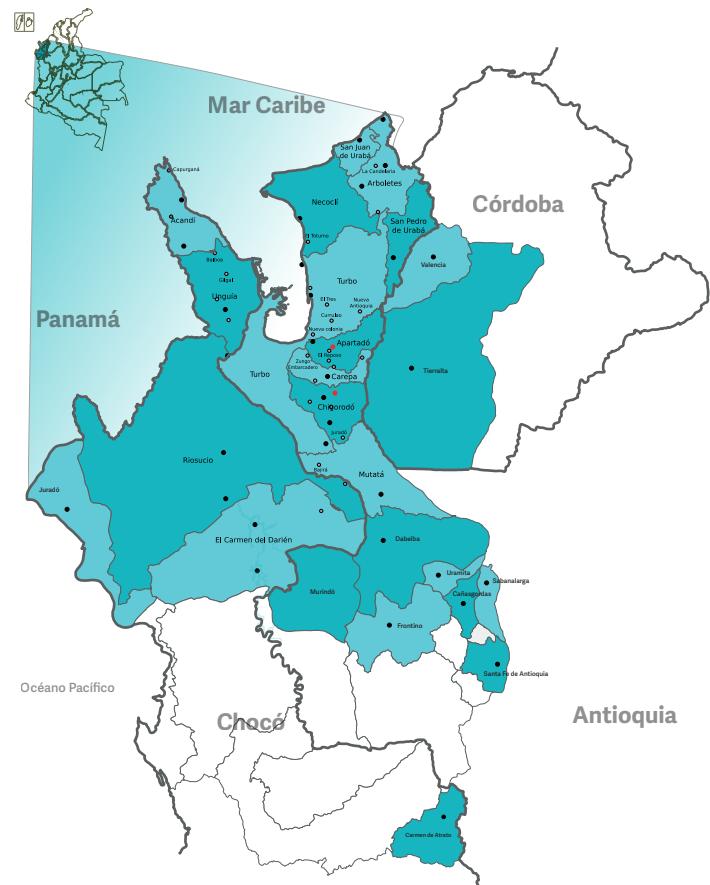
### ¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DE ESTOS CRÍMENES?

Esta decisión del Caso 04 es la primera de la JEP que vincula de manera conjunta a los tres actores que son competencia de la Jurisdicción: Farc-EP, fuerza pública y terceros civiles.

### 21 comparecientes de la fuerza pública:

Entre ellos, el general (r) Alejandro Miguel Navas Ramos; los mayores generales (r) Edgar Ceballos Mendoza y Emiro José Barrios Jiménez; y el brigadier general (r) Rito Alejo del Río Rojas.

- **Estos comparecientes tienen responsabilidad directa en múltiples crímenes, incluyendo homicidio, ataque a población civil y desaparición forzada.**



### 8 comparecientes de las Farc-EP:

Entre ellos, Luis Óscar Úsuga Restrepo, conocido como 'Isaías Trujillo' o 'El Viejo'; Jhover Man Sánchez Arroyave, conocido como 'Rubén Cano' o 'Manteco'; Rodolfo Restrepo Ruiz, conocido como 'Víctor Tirado'; y Martín Cruz Vega, conocido como 'Rubín Morro'.

- **Úsuga Restrepo fue comandante del Bloque Noroccidental. La decisión incluye la imputación contra exintegrantes de los frentes 5to, 34, 57 y 58.**

### 5 terceros civiles:

Exfuncionarios del Fondo Ganadero de Córdoba:

- Benito Osorio Villadiego (gerente)
- Benito Molina Velarde (presidente junta directiva)
- Luis Gonzalo Gallo Restrepo (directivo)
- Jaime García Exbrayat (directivo)
- Carmelo Esquivia Guzmán (asesor jurídico)



## LA INVESTIGACIÓN DE LA JEP ENCONTRÓ TRES PATRONES MACROCRIMINALES

- 1.** Eliminación por prejuicio de ser un enemigo: los responsables fueron el Ejército Nacional y las Farc-EP.
- 2.** Vaciamiento del territorio con fines de despojo y repoblamiento: Los responsables fueron exmiembros del Ejército Nacional, agentes estatales, grupos paramilitares y terceros civiles.
- 3.** Control sociocultural y territorial, bajo las modalidades de captura del territorio, cooptación de formas organizativas propias y afectaciones a libertades individuales, cometidos por las Farc-EP.



## ¿CUÁNTAS VÍCTIMAS PARTICIPAN EN EL PROCESO?

**54.672**  
**víctimas**

de las cuales

**808**

individuales

**53.864**

(pertenece a 131 sujetos  
colectivos).



## ENTRE LAS VÍCTIMAS HAY REPRESENTANTES DE

**Pueblos indígenas:** Emberá Dóbida, Emberá Eyábida, Emberá Katío, Guna Dule, Wounaan y Zenú, de Antioquia, Córdoba y Chocó.

**Pueblo Negro y Afrocolombiano de Urabá, Bajo Atrato y Darién.**



## ¿DÓNDE SE COMETIERON ESTOS CRÍMENES? 22 MUNICIPIOS DE 3 DEPARTAMENTOS

### 10 Municipios priorizados:

- Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba (Antioquia).
- Acandí, Unguía, Riosucio, El Carmen del Darién (Chocó).

### 9 Municipios en Territorios conexos:

- Bojayá, El Carmen de Atrato, Juradó (Chocó).
- Murindó, Santa Fe de Antioquia, Sabanalarga, Cañasgordas, Uramita, Frontino (Antioquia).

### 3 Municipios adicionales:

- Tierralta y Valencia (Córdoba).
- San Pedro de Urabá (Antioquia).

★ Estos últimos territorios adicionales se ubican en la serranía de Abibe y el Nudo de Paramillo, una zona estratégica por su posición como corredor de movilidad.



## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para determinar los hechos y a los máximos responsables, la sala combinó el diálogo permanente con las víctimas y las comunidades del Territorio, junto con el análisis de diversas fuentes de información:

- **115 informes** presentados por organizaciones civiles, de víctimas, de pueblos indígenas, afrodescendientes y negros y entidades del Estado
- **287 expedientes** de distintas jurisdicciones
- **32 testimonios**
- La sala valoró los aportes de **157 comparecientes**, dados en **254 sesiones de versiones**: 66 con comparecientes de las Farc-EP (14 individuales y 52 colectivas), 170 con la fuerza pública y 18 con terceros civiles.
- También, las observaciones de las víctimas y del Ministerio Público.